

GA-F05

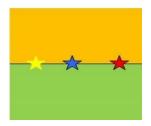
Versión 1.0

15-10-2015

Página 1 de 23

0. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL





LEMA DEL ÁREA "Siembro valores, no guardo rencores"

ÁREA ÉTICA Y VALORES HUMANOS



AÑO 2019



GA-F05 Versión 1.0

15-10-2015

Página 2 de 23

PLAN DE ÁREA DE ÉTICA Y VALORES HUMANOS

Jefe del Área Lic. WENCITH GUZMÁN GUTIÉRREZ

Integrantes del área

Liliana Del Pilar Claro Ascanio Ángela Cristina Santafé Chaustre María Teresa Romo Delgado Bertha Lizcano Vera Alix Josefa Conde Sandoval Wencith Guzmán Milagros Muñoz

> AÑO DE ELABORACIÓN 2013

AÑO DE ACTUALIZACIÓN 2024



GA-F05 Versión 1.0 15-10-2015

Página 3 de 23

0. INTRODUCCIÓN

La institución educativa Colegio integrado Simón Bolívar presenta el Proyecto de Área de Ética y valores humanos, cuyo propósito fundamental es el fomento de valores, el autocontrol permanente y una visión óptima de la vida, para hacer del estudiante un individuo que desarrolle su propia personalidad, teniendo en cuenta normas de convivencia y parámetros institucionales que llevan a una libertad y autonomía en su hacer cotidiano.

La propuesta pedagógica se apoya en los lineamientos curriculares impartidos por el Ministerio de Educación Nacional, sobre Educación Ética y Valores Humanos, que orienta la formación de estudiantes y futuros ciudadanos mas autónomos, que desarrollen la capacidad de discernimiento, esto es pensar dos veces cada acción, como fundamento de una ética cívica orientada hacia la construcción de una sociedad civil más participativa, más justa y más solidaria. Razones que, desde este punto de vista, son los ejes fundamentales de la educación ética en el colegio Simón Bolívar, aportando con ello a la construcción y fortalecimiento de relaciones más centradas en la preocupación por la condición humana.

En los diferentes grados, se fomentará un índice de autoestima, un pensar en el futuro con ideas de optimismo, creando una serie de estrategias para afrontar el gran reto que impone la sociedad a un sinnúmero de educandos, que posee una gran capacidad intelectual y física; pero que no ha sido encasillada en el verdadero sentir de la vida. En este contexto, y desde que se asume el hecho de que la educación no es el mero aprendizaje de contenidos intelectuales sino que implica el desarrollo de toda la persona, entonces es claro que un objetivo intrínseco al proceso educativo debe ser la conformación de una "persona ética" (1). El ser humano es un todo, con diferentes dimensiones que necesita desarrollar para alcanzar su realización. La dimensión ética de los pueblos y las personas individuales es una de ellas, por lo que no puede haber desarrollo integral sin un desarrollo serio de su dimensión ética.

Teniendo en cuenta lo anterior y viendo el alto nivel de desprotección que afronta esta comunidad, es importante que en nuestra Institución educativa a través del Área de Ética y valores humanos, se desarrolle el sentido ético de nuestra filosofía institucional en la que se orientará el interés permanente por interiorizar las normas básicas de comportamiento, la responsabilidad frente a los compromisos adquiridos, la honestidad en todas sus acciones, en el aprecio por la justicia y la necesidad de resolver a través de la conciliación los conflictos.

- 1. JUSTIFICACIÓN: Falta...
- 2. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE: Falta...



GA-F05 Versión 1.0 15-10-2015

Página 4 de 23

2.1. Objetivo general del área: Falta...

2.2. Metas de aprendizaje por grado:

| Grado | Metas de aprendizaje |
|-------------|---|
| Dun and law | |
| Pre-escolar | |
| | |
| 1º | |
| | |
| 2 º | |
| 2= | |
| | |
| 3º | |
| | |
| 4 º | |
| 4- | |
| | |
| 5º | |
| | |
| 6º | Promover el desarrollo de habilidades éticas y valores humanos entre sus compañeros, centrándose en la importancia de las relaciones humanas y la aceptación de la identidad personal. |
| 7º | Definir elementos constitutivos personales, afines al desarrollo de principios éticos y valores humanos, atendiendo la importancia de las relaciones con el otro. |
| 8º | Propiciar ambientes de convivencia social, mediante la vivencia de valores que permiten la creación de escenarios pacíficos entre sus compañeros, atendiendo las reglas morales y las convenciones |
| 0- | sociales. |
| 9 º | Formular estrategias aplicables en su familia y entorno que le permiten la adquisición de valores éticos y morales relacionados con la tolerancia y el respeto por la diferencia, mediante acuerdos |
| 9- | comunes. |
| 10º | Promover la participación social y política como una expresión de los valores personales y sociales, que se requieran para la solidaridad y la convivencia, como propuesta para mejorar su entorno. |
| 11º | Integrar en su Proyecto Personal de Vida, principios éticos universales que orientan la búsqueda de horizontes profesionales específicos, de manera que su desempeño sea moralmente correcto. |



GA-F05 Versión 1.0 15-10-2015

Página 5 de 23

3. MARCO LEGAL: Falta...

4. MARCO CONTEXTUAL:

- 4.1. Contexto geográfico, económico, social de los estudiantes, interés y motivación: Falta
- **4.2. Recursos humanos:** Para el desarrollo de la Ética son responsables, dos Docentes con estudios en Filosofía, Ética o Religión; así como los psicológos. Además, de la Directiva de la Institución que apoya el Proyecto de Ética y valores Humanos, con el objetivo de mejorar los comportamientos de los estudiantes, pero también a desarrollar en ellos su capacidad crítica frente al entorno qu los rodea.
- 4.3. Recursos administrativos: La Institución Educativa, cuenta con el Proyecto del Área de Ética y Valores Humanos, adaptado según los "Lineamientos curriculares para Educación Ética y Valores Humanos", de 1998 emanado del Ministerio de Educación Nacional. Además, contamos con las guías elaboradas por los Docentes; un aula exclusiva para el área de Ética y Valores Humanos; entre otros recursos.

4.4. Pérfil del estudiante: Falta...

5. DIAGNÓSTICO: Falta

| Grado | Competencias del área | Estado real de la competencia | Instrumento utilizado para valorar la competencia |
|-----------|-----------------------|-------------------------------|---|
| Pre-Esc. | | | |
| 1º a 3º | | | |
| 4º a 5º | | | |
| 6º a 7º | | | |
| 8º a 9º | | | |
| 10º a 11º | | | |

6. MARCO TEÓRICO:

6.1. FUNDAMENTOS DEL ÁREA:

6.1.1. Filosófico: La Ética siempre ha sido una parte importante del saber filosófico sobre la moral, desde la antigüedad en que apareció la Filosofía como primera forma del conocimiento humano, cuando el hombre reflexionaba sobre su lugar y papel en el mundo y además sobre la necesidad de su educabilidad y de que así fuera un ser humano virtuoso.



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 6 de 23

En los años 50s del S. XX, la Ética se transforma en una rama de la filosofía o en una Ciencia filosofica que estudia la moral en su integridad y el comportamiento humano en las diferentes esferas de la actuación. El enciclopédico conocimiento del filósofo griego Aristóteles, reconocido como el padre de la Ética, escribió el primer tratado de Ética que conoció la humanidad en la antigüedad, el cual dedicó a su hijo, por lo que le denominó "Ética a Nicómaco", en el cual argumentaba las categorías fundamentales de la Ética y a su vez, explicaba qué debía hacer y de qué debía abstenerse el ser humano para ser un hombre virtuoso, a partir de su concepción de la virtud como el justo medio entre los dos extremos viciosos, por exceso o por defecto. Con ello definió uno de los rasgos característicos del saber ético y el más tradicional, el normativo o Ética de las virtudes.

El idealismo objetivo del pensamiento aristotélico, como base de su Ética, fue retomado en la época medieval por san Agustín y por Tomás de Aquino, los que desarrollaron un pensamiento ético en función de la concepción religiosa del mundo que predominó en la época, las normas y juicios morales se subordinaron a la dogmática religiosa, como manifestación de la fe en Dios y en la revelación de la voluntad divina, por lo que la Ética fue considerada una doctrina oficial de la Iglesia católica.

Los iluministas del materialismo francés de los Siglos XVII y XVIII, La Mettrié, Helvecio, Holbach, entre otros, también hicieron interesantes aportes al saber ético, en particular, en lo referido a la educación moral que concebían como una vía importante para contrarrestar los males del egoísmo e individualismo irracional que generaba el sistema capitalista. Debe señalarse que estas concepciones tuvieron una gran influencia en las concepciones ulteriores del socialismo utópico francés e inglés, Bentham (sistema del interés bien entendido), Owen, Fourier, quienes desarrollaron las ideas acerca de las virtudes y los vicios en los seres humanos asociados a las condiciones sociales, la política, la legislación y la ignorancia, de ahí el papel que también le dieron a la educación como un medio para acabar con la ignorancia y como base esencial para la moralización de los individuos y la posibilidad de conjugar los intereses individuales y generales.

Es justamente con E. Kant, padre de la Filosofía clásica alemana del S. XIX, el que, a diferencia de la Ética de las virtudes, iniciada por Aristóteles, desarrolló el nivel teórico del conocimiento ético en su teoría del Deber ser, el cual concebía como un imperativo categórico a priori (antes de toda experiencia, sin un condicionamiento histórico social) que se encuentra en la Ley universal de la razón pura. La realización de este deber ser o imperativo categórico, se desarrolla en la moral como expresión de la razón práctica y escenario en el cual el hombre puede elegir y ser libre, ya que al mismo le es inaccesible la cognoscibilidad del mundo de las esencias o reino de la necesidad.

Esta línea del conocimiento ético fue conocida como Deontología ética o doctrina del deber Ser. La máxima humanista de la Ética kantiana era la de no utilizar al hombre como un medio sino como fin. con



GA-F05 Versión 1.0 15-10-2015

Página 7 de 23

lo cual se contrapuso a la Ética utilitarista y del interés bien entendido del iluminismo francés de los S. XVII y XVIII y ha tenido una continuidad en la Ética y el humanismo del Neokantismo desde el S. XX.

La Dialéctica Materialista, en la continuidad a la vez que ruptura o diferencia dentro del desarrollo del pensamiento filosófico, como nueva concepción integradora y cosmosiva del mundo, creada por los clásicos del marxismo en la década del 40 del S. XIX, aporta los fundamentos teóricos y los principios metodológicos para el desarrollo del conocimiento ético en otro nivel de profundidad, tanto en la comprensión de la Ética en su devenir histórico, como sobre la moral, la cual es concebida como un fenómeno de naturaleza histórico social, cuya complejidad se expresa en las leyes de la dinámica de su estructura y funciones, en interacción con toda la actividad y el sistema de las relaciones humanas, cuyos resultados o rasgos característicos es parte consustancial de la cultura de cada época.

6.1.2. Sociológicos: La aparición de la moral responde a la necesidad objetiva de regular las relaciones de los seres humanos que conviven en sociedad (individuo – sociedad), sobre la base de la correlación de los intereses individuales y sociales y del control de la voluntad por la conciencia, profundamente marcados por lo clasista, en lo cual los valores, como parte de la conciencia moral, presentes en los ideales sociales, principios, normas, escalas y juicios de valor, juegan un papel primordial.

En la década del 50 del S. XX, el conocimiento ético adquiere una cierta separación del cuerpo teórico general de la Filosofía, desarrollando sus concepciones hasta la actualidad sobre la moral como un fenómeno social complejo, que tiene nexos o relaciones con las restantes esferas de la actividad y de las relaciones humanas, sus impactos en la convivencia social y medioambiental, pero siempre a partir de una concepción filosófica determinada que caracterizan a las diferentes corrientes de pensamiento de la época, dentro de las que se encuentran las posiciones marxista, neomarxistas y no marxistas.

En este sentido la Ética desde la visión integral de la Dialéctica Materialista tiene un papel metodológico para el tratamiento integral de la moral con relación a otras ciencias sociales particulares, como la Psicología, la Sociología, la Antropología, el Derecho, la Pedagogía, la Politología, la Economía, entre otras, que en cierta medida tienen contacto dentro de sus objetos de estudio con la moral.

Paulo Freire nos conduce a una ética dialógica, que supone ponerme desde el punto de vista del otro/a y recorrer un camino donde juntos leemos y construimos la realidad: co-descubrimiento y cotransformación. En esta perspectiva el lenguaje como búsqueda del entendimiento cumple un papel central. A su vez, es preciso que integremos al proceso educativo la pluralidad de lenguajes: verbales, no verbales, visuales. La inteligencia no es sólo racional, sino que es múltiple, es también imaginación, emoción. Comprender un lenguaje no es sólo quedarse en el texto, sino vincular el texto con la realidad, con la historia, con el acontecimiento, con el mundo.



GA-F05

Versión 1.0

Página 8 de 23

15-10-2015

Se insiste en considerar que el carácter social, dependiente de las emociones, es el que define a la ética desde un dominio social concretado por la aceptación recíproca del otro o de la otra desde su alteridad.

Esa vertiente social que estamos otorgándole a la ética y esa realidad individual de la moral nos puede recordar también lo que anticipara Vigotsky (2000) al comentar cómo llegamos al conocimiento primero desde una dimensión interpsicológica, para después pasar eso a una dimensión intrapsicológica. Pero, además, este principio vigotskiano nos servirá para disertar sobre el tema de los fines y los medios. Partiendo de la concepción maturaniana, entendemos que toda práctica social (y, por consiguiente, toda práctica educativa) debe tener presente en todo momento las consecuencias de su acción, tanto en el planteamiento que le da origen como en la necesaria reflexión continua que el proceso de concreción de ese planteamiento debe poseer como inherente al mismo.

6.1.3. Epistemológico: Hablar de ética en la sociedad actual y el momento histórico en el que nos encontramos debiera ser una necesidad, sino casi un imperativo existencial, debido a las crisis a las que nos enfrentamos como comunidad y como especie, gracias al desarrollo incontrolado de la tecnociencia, la deformación de la noción de progreso (para unos pocos y en detrimento de los demás y de nuestro planeta), la confusión intencionada muchas veces de la cuestión de los fines y los medios ('¿se debe hacer todo lo que se puede hacer?' es una cuestión clave en ética), la conflictividad entre la globalización y la pluralidad (fundamental para la convivencia en un mundo como el nuestro donde sólo desde perspectivas interculturales se alcanza un mínimo equilibrio), etc.

Etica proviene de la noción griega ethos (hábitos, costumbres, carácter habitual de las personas) y de la latina mores (costumbres); ésta última da origen a la palabra moral. Como sustantivo, la palabra ética se refiere, en general, a la disciplina filosófica que estudia la conducta humana en relación con el bien y el mal; como adjetivo se usa para designar las buenas acciones derivadas de la conducta humana. Así decimos, por ejemplo, que toda acción justa es una acción moral, o bien que la honradez es un valor ético.

En general, la ética puede ser definida como la disciplina filosófica que se ocupa del estudio, la regulación, la fundamentación y la orientación de la conducta humana, desde el punto de vista del bien y del mal. También, puede decirse que la ética es una disciplina prescriptiva, cuyo propósito es determinar y fundamentar los principios y normas de comportamiento que garanticen la recta conducta y el uso racional de la libertad; o sea, que su objetivo es someter la conducta humana a máximas universales que le permitan a las personas realizarse socialmente dentro de los parámetros del bien.



GA-F05 Versión 1.0 15-10-2015

Página 9 de 23

6.1.4. Pedagógico: La Constitución Política sienta las bases cuando plantea: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Art. 67).

La Ley General de Educación (1994) establece en seis de los trece fines de la educación (art.5 $^{\circ}$) el ideal cívico de persona que se debe formar:

- 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h. fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. (Art. 13).

Además, determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos (Art.23).

Sobre la formación ética y moral señala: La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 10 de 23

comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (Art. 25). La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

- a. El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo;
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales;
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y según los lineamientos curriculares del MEN todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética y toda educación es un acto político, no sólo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias. El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber. Ello implica abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás o lo que genéricamente llamamos, desde la antigua Grecia: el cuidado de la ciudad.

La educación ética y moral desde luego no es responsabilidad exclusiva de los maestros, de alguna área curricular específica, o de toda la escuela, o de la familia. Sin embargo, la educación moral debe tener claramente definido el lugar que ocupa en el seno de las prácticas formativas y educativas de la sociedad. La educación en valores éticos y morales atañe directamente tanto a la educación formal como a la informal y a la no formal.

En relación con la educación formal, la formación en valores éticos y morales, de suyo debe ocupar un lugar central en el mundo de la escuela. No obstante, por su naturaleza, en la medida que se ocupa de los comportamientos de la vida, ella no se debe limitar a un simple lugar en el currículo.

Tanto en el currículo explícito como en el oculto, como en cualquier otro lugar o tiempo donde se haga vida individual o colectiva, se presentan situaciones moral y éticamente significativas. En todo lugar donde se viva en contextos éticos y morales, debe estar la educación ética y moral. Ese es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación ética y moral dentro de la vida educativa.

Un campo crucial para el ejercicio de la educación ética y moral es el relacionado con el clima moral de la institución educativa, tanto en la actividad académica convencional, como en la elaboración y vigencia del Proyecto Educativo Institucional –PEI–, del Gobierno Escolar, del Manual de Convivencia y, en general, de todos los espacios y mecanismos de participación de la comunidad educativa, los espacios de



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 11 de 23

formulación de intereses, de negociación, de los acuerdos, de los compromisos, de los consensos y de los disensos. En pocas palabras, de los espacios para el ejercicio amplio de la política escolar.

Así mismo, la educación debe comprometerse con llevar al seno de la escuela el debate ético que ha recuperado una gran actualidad, para indagar por el tipo de ciudadanos y de proyecto ético que quiere ayudar a formar, en el proceso de construcción de una sociedad civil fuerte y organizada, cimentada en los valores de la democracia, la justicia, la solidaridad, la paz, el respeto por el medio ambiente, el respeto por los Derechos Humanos y el desarrollo de los seres humanos, como mínimos para asegurar la convivencia democrática.

Se considera que la educación ética y moral se puede llevar a cabo mediante dos grandes vías: A través de un área específica y otras áreas curriculares.

Área específica: Para el área de Ética y valores ,el MEN propone unos contenidos y estrategias, que desde luego pueden ser ampliados o adaptados de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las instituciones escolares y las respectivas comunidades educativas, tales como: éticas particulares (musulmana, la de los periodistas, la de los políticos, etc.), investigaciones sobre normas y valores, éticas regionales, discusiones con respecto a los valores que se expresan en distintos momentos o situaciones de la vida escolar, problemas de la juventud de hoy, contenidos del manual de convivencia, análisis de problemas morales, etcétera

Otras áreas curriculares: Todo proyecto educativo en sí mismo es un proyecto ético, debido a que se preocupa por la integralidad del ser humano; por tal motivo, las diferentes áreas, y de acuerdo con su especificidad, pueden contribuir a fortalecer una educación ética. Dentro de sus temas se debe permitir la discusión y la reflexión de las dimensiones del sujeto moral.

La otra vía es la que se ha denominado desde distintas corrientes pedagógicas como transversalidad. Una educación ética y moral atraviesa toda la vida escolar, todos los campos disciplinares, permea los distintos ámbitos escolares. De esta manera, se deben aprovechar e involucrar las vivencias de la escuela que develen y evidencien el "Currículo Oculto". En esta vía, se propone trabajar en cuatro grandes ámbitos: Vivencias y momentos pedagógicos, gobierno escolar, vida comunitaria y vida social.

El objeto del estudio de la ética como disciplina del conocimiento es la formación integral del Acto Humano en la creatividad, libertad, autonomía y responsabilidad que le permitan dirigir esta actuación en la dirección que juzgue conveniente. Por esta razón, el objetivo fundamental del área se centrará en hacer de la ética una vivencia, un aporte a la cotidianidad y un acercamiento a nuestras realidades; el analizar y realizar un cuestionamiento sobre el que hacer como ser humano participe de una sociedad, con el ánimo de concientizar sobre la importancia de construir nuevas realidades.



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 12 de 23

En relación a lo anterior y siguiendo dichos lineamientos en el área de Etica y valores se tienen en cuenta los principios institucionales de honestidad, amor esfuerzo y fe; también las orientaciones del manual de normatividad que maneja la institución para evaluar a los estudiantes, y del Manual de Convivencia el cual es un acuerdo colectivo expresado en compromisos que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica y que busca señalar los principios y normas mínimas necesarias para la convivencia como seres sociales que son los integrantes de la comunidad educativa, dando oportunidad para superar los errores y fallas, fortaleciendo tanto los logros como los éxitos sin que sea sólo un sistema de estímulos y castigos.

Se trabaja con los estudiantes la reflexión y la conciliación que son la base del proceso formativo, los principios y la moral, la solución de problemas generando cambios, trato fraterno, buena comunicación fundamental para buscar que prevalezca la armonía, el consenso que posibiliten la buena convivencia escolar con la dignidad humana, se valora al joven como actor cultural de una sociedad, se construye una disciplina fundamentada en la capacidad de decidir y actuar libre pero responsablemente, y la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás; la paz interna, la protesta pacífica, el diálogo y la negociación.

En el desarrollo del área de ética y valores se abordarán las diferentes dimensiones que integran el ser humano. En el área se han considerado los siguientes componentes: Relación consigo mismo (auto concepto, autoestima, autovaloración, asertividad, manejo de sentimientos, sexualidad...), con la familia, con el entorno, con la institución; los valores ciudadanos, con la ciencia y la tecnología, y su vocación laboral.

Se trata, de desarrollar competencias psicosociales y habilidades interpersonales que ayuden a las estudiantes a tomar decisiones informadas, comunicarse de manera efectiva y asertiva, y desarrollar destrezas para confrontar situaciones y solucionar conflictos, contribuyendo a una vida saludable y productiva, para enfrentar con éxito los desafíos de la vida diaria.

- 7. ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL ÁREA, con base en los lineamientos curriculares...Falta
- 8. ENFOQUE METODOLÓGICO
- 8.1. Métodos a aplicar: Se proponen para el desarrollo del área UNA METODOLOGIA ACTIVA con base en: lectura y análisis textos, reflexiones personales y grupales, escribir ideas fundamentales, mesa redonda o paneles, elaboración de carteleras y afiches para la institución, ensayo, dinámicas, cuentos mensajes, discoforos, talleres, convivencias, proyectos de aula, concursos, análisis de la realidad,, exposiciones, concursos, talleres, análisis de películas y canciones, carteles, visitas a lugares como



GA-F05 Versión 1.0 15-10-2015

Página 13 de 23

práctica de solidaridad, entre otras, en los cuales se estimula la educación por competencias (argumentativa, propositiva e interpretativa).

Las metodologías comprenden las siguientes visiones pedagógicas:

- a. Aprendizaje en equipo: De acuerdo con Perskins, el aprendizaje colaborativo, es aquel que se realiza por parte de equipos de estudiantes para resolver una situación y aprender de manera conjunta. Este tipo de aprendizaje implica establecer metas, roles, manejar recursos, compartir conocimientos, aprender juntos y responder por un mejor desempeño en el conocimiento del área.
- b. Aprendizaje significativo: De acuerdo con Ausubel (1976: 55), se entiende por aprendizaje significativo "la adquisición de nuevos significados, y a la inversa, éstos son producto del aprendizaje significativo. Esto es, el surgimiento de nuevos significados en el alumno refleja la consumación de un proceso de aprendizaje significativo." También puntualiza el autor que el aprendizaje significativo requiere de material potencialmente significativo y la disposición para este tipo de aprendizaje.
- c. Metodología problémica: De acuerdo con Medina, "podemos definir la enseñanza problémica como un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico" (1997:105). La metodología problémica ha sido planteada como aquella pertinente para un currículo por competencias, en especial Gonczi (1996), ha dicho que "puede establecerse un plan de estudios basado en un concepto integrado de normas de competencia, en función de problemas o conceptos.
- d. El seminario: Es una estrategia adoptada por la educación consiste en el estudio sistemático de un tópico planeado por un grupo. Es la reunión de un número pequeño de miembros que se unen para efectuar la investigación de un tema elegido. El objetivo es lograr el conocimiento completo y específico de una materia.

El seminario centra su importancia en:

- Proporcionar la oportunidad de indagar, cuestionar, investigar y profundizar.
- Permitir una mejor comprensión de los acontecimientos, procesos, sucesos y el por qué de las cosas.
- Brindar el espacio para desarrollar las competencias del área, llegar a conclusiones y tomar partido en una discusión.



GA-F05 Versión 1.0 15-10-2015

Página 14 de 23

e. El taller: Es una estrategia que formula, planea y organiza acciones con objetivos específicos, aquí se plantean ejercicios para que el estudiante se enfrente a una situación nueva y aplique lo aprendido en situaciones anteriores.

Esta estrategia permite a los estudiantes:

- Afianzar aprendizajes.
- Despejar dudas.
- Desarrollar destrezas.
- Retroalimentar conceptos.
- **8.2. Estrategias de superación de dificultades:** Para la superación de dificultades se tendrán en cuenta lo siguiente:
 - Participación del estudiante en clase y proyectos
 - Trabajos que reflejen su actitud y vivencias que contribuyan a fortalecer la filosofía institucional.
 - Cambio de actitud.
 - Manejo de vocabulario.
 - Participación y colaboración
 - Asignación de trabajos de tipo comunitario.
- 9. EVALUACIÓN: La evaluación en el ámbito de la educación ética y moral requiere de una mirada y un tratamiento especial, pues los contenidos y las dimensiones que abarca hacen de ella un campo sui géneris. En él se pone de presente el ser humano como totalidad en sus aspectos cognitivos, emotivos, afectivos, sociales, etc., y es el lugar en donde, por tanto, se interrelacionan todas las prácticas y dimensiones de la vida escolar. Esta característica hace que la evaluación en esta área sea un proceso complejo, como complejos y diversos son los procesos, contenidos y manifestaciones morales.

Siendo imposible la objetivación, y por tanto la cuantificación en este campo, y ajenos a la intención de reducir esta labor a la formulación de unas calificaciones que den cuenta de los conocimientos que los estudiantes hayan logrado en cuanto a normas o valores, consideramos que la tarea evaluativa deberá orientarse hacia la comprensión, interpretación y análisis evaluativo de los distintos aspectos y contenidos que se presentan en la vida cotidiana de la institución educativa.

| Cognitivo | Procedimental | Ser y convivir | Prueba de compr. |
|-----------|---------------|----------------|------------------|
| 20% | 20% | 30% | 30% |

- 9.1. Evaluación para estudiantes con Discapacidades y transtornos:
- 9.2. Evaluación formativa:



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 15 de 23

- 9.1. Evaluación sumativa:
- 9.4. Evaluación diagnóstica:
- 9.5. Autoevaluación:
- 9.6. Coevaluación:
- 9.7. Heteroevaluación:
- 10. APORTES DEL ÁREA A LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE
- 10.1. PRAE-PESC:
- 10.2. PROYECTO DE VIDA:
- 10.3. Media académia y/o Media Técnica:

A la media académica: Ética y Valores Humanos en la Media Académica, es la oportunidad para desarrollar en los estudiantes la ética enfocada a su futura profesión.

A la media técnica: Como la Medía Técnica pertenece al componente del HACER, donde el éxito radica en seguir procedimientos, casi siempre establecidos según las normas pertinentes, la ética aporta, la posibilidad de pensar dos veces cuando vaya a realizar un procedimiento, poniendo de por medio las consecuencias que este pueda tener.

11. DISEÑO CURRICULAR: El diseño curricular del área de Ética y Valores Humanos está constituido por los Estándares Básicos de Competencia, que para el caso en cuestión se toma como referencia y meta, UNO, para los cuatro períodos en cada nivel; los desempeños que son elaborados a partir de la estructura, acción-contenido-criterio, y se establecen DOS para cada período; luego, se definen los saberes, que corresponden a los contenidos temáticos desarrollados en cada nivel; allí se define también la Metodología, para todos los niveles, constituida por CINCO momentos a saber: 1). Motivación; 2). Reflexión crítica; 3). Valoración ética, basada en casos; 4). Promoción de la autonomía moral y, 5). Mi aprendizaje ético; finalmente, están los criterios de Evaluación, para todos los niveles de grados, estos son: 1). Participación continua del estudiante en las actividades propuestas; 2). Comprensión de conceptos éticos y análisis profundo de los mismos; 3). Transferencia y aplicación de los conocimientos en situaciones prácticas, como el trabajo en equipo; 4). Toma de decisiones conscientes, libres y responsable de las consecuencias; y, 5). Evidencia visible de los valores éticos promovidos por el área y la Institución educativa.



GA-F05 Versión 1.0

15-10-2015

Página 16 de 23

11.1. PLAN DE ÁREA POR PERÍODOS:

| Grado | Período | Estándar | Saberes | Desempeños |
|-------|---------|--|--|--|
| 6º | 1. | Promueve el desarrollo de habilidades éticas y valores humanos entre sus compañeros, centrándose en la importancia de las relaciones humanas y la aceptación de la identidad personal. | Aceptación de mi identidad. El valor del cuerpo. Las relaciones humanas y el trabajo en equipo. La ética del trabajo en equipo. | Asume actitudes respetuosas para relacionarse con las demás personas en su vida cotidiana e institucional. Demuestra capacidad de diálogo para comunicarse con los demás propiciando el trabajo en equipo. |
| | 11. | Promueve el desarrollo de habilidades éticas y valores humanos entre sus compañeros, centrándose en la importancia de las relaciones humanas y la aceptación de la identidad personal. | La familia como núcleo de la sociedad. Valores de la familia. Ambiente escolar. La violencia en la escuela. | Identifica los valores que aporta su familia, como núcleo de la sociedad, con la descripción de los mismos en un texto breve. Participa en campañas, que contribuyen a la promoción de un mejor ambiente escolar, a través de acciones creativas. |
| | 111. | Promueve el desarrollo de habilidades éticas y valores humanos entre sus compañeros, centrándose en la importancia de las relaciones humanas y la aceptación de la identidad personal. | El valor de la responsabilidad. La responsabilidad personal y comunitaria. La norma como criterio de convivencia. Normas institucionales. | Caracteriza el valor de la responsabilidad personal y comunitaria, mediante una tabla comparativa. Propone normas de convivencia social, que sean aplicables en el entorno escolar. |
| | IV. | Promueve el desarrollo de habilidades éticas y valores humanos entre sus compañeros, centrándose en la importancia de las relaciones humanas y la aceptación de la identidad personal. | Factores ambientales en el ámbito escolar. Contaminación institucional. El ambiente social. El ambiente del aula de clase. | Comprueba el estado ambiental del espacio físico escolar de la Institución educativa, a través de evidencias obtenidas mediante la observación directa. Formula algunas acciones pertinentes, para mejorar el ambiente social y de convivencia en las aulas de clase. |



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 17 de 23

| Grado | Período | Estándar | Saberes | Desempeños |
|-------|--|--|--|--|
| | ٧. | Define los elementos constitutivos personales, afines al desarrollo de principios éticos y valores humanos, atendiendo la importancia de las relaciones con el otro. | de la personalidad humana. 2. La autoimagen. | Describe las características que lo identifican como persona única, en una breve caracterización de sí mismo. Demuestra la importancia de los sentimientos positivos, en sus valoraciones éticas y morales. |
| | Define los elementos constitutivos personale afines al desarrollo de principios éticos y VI. valores humanos, atendiendo la importancia de las | constitutivos personales, afines al desarrollo de principios éticos y valores humanos, atendiendo la importancia de las relaciones con el otro. | característicos de la familia. 2. La ética de los sentimientos. 3. La fraternidad. 4. Las actitudes o expresiones fraternas. | Señala la importancia que tiene la familia en la formación de los sentimientos, creando un contenido poético. Muestra las principales actitudes fraternas que se realizan en la comunidad educativa, mediante una lista de chequeo. |
| 7º | VII. | Define los elementos constitutivos personales, afines al desarrollo de principios éticos y valores humanos, atendiendo la importancia de las relaciones con el otro. | ¿Qué es la sexualidad humana? Consideraciones éticas sobre la sexualidad. Relaciones | Identifica los componentes físicos y psicológicos de la identidad y orientación sexual, elaborando un contenido sobre la temática. Formula principios éticos para las relaciones interpersonales, entre personas con diferentes características. |
| | VIII. | Define los elementos constitutivos personales, afines al desarrollo de principios éticos y valores humanos, atendiendo la importancia de las relaciones con el otro. | La relación con el OTRO. La Ética de las relaciones humanas. | Indica las condiciones propicias para el desarrollo de las relaciones personales, en ambientes favorables, mediante la interacción con sus compañeros. Localiza las principales redes sociales y su influencia en las relaciones personales, mediante la descripción de los positivo y negativo en cada una de ellas. |



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 18 de 23

| Grado | Período | Estándar | Saberes | Desempeños |
|------------|---------|--------------------------|---------|------------|
| | | Propicia ambientes de | | |
| | | convivencia social, | | |
| | | mediante la vivencia de | | |
| | | valores que permiten la | | |
| | l. | creación de escenarios | | |
| | | pacíficos entre sus | | |
| | | compañeros, atendiendo | | |
| | | las reglas morales y las | | |
| | | convenciones sociales. | | |
| | | Propicia ambientes de | | |
| | | convivencia social, | | |
| | | mediante la vivencia de | | |
| | | valores que permiten la | | |
| | II. | creación de escenarios | | |
| | | pacíficos entre sus | | |
| | | compañeros, atendiendo | | |
| | | las reglas morales y las | | |
| 8₂ | | convenciones sociales. | | |
| 6 - | | Propicia ambientes de | | |
| | | convivencia social, | | |
| | | mediante la vivencia de | | |
| | | valores que permiten la | | |
| | III. | creación de escenarios | | |
| | | pacíficos entre sus | | |
| | | compañeros, atendiendo | | |
| | | las reglas morales y las | | |
| | | convenciones sociales. | | |
| | | Propicia ambientes de | | |
| | | convivencia social, | | |
| | | mediante la vivencia de | | |
| | | valores que permiten la | | |
| | IV. | creación de escenarios | | |
| | | pacíficos entre sus | | |
| | | compañeros, atendiendo | | |
| | | las reglas morales y las | | |
| | | convenciones sociales. | | |



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 19 de 23

| Grado | Período | Estándar | Saberes | Desempeños |
|-------|---------|---|---------|------------|
| | l. | Formula estrategias aplicables en su familia y entorno que le permiten la adquisición de valores éticos y morales relacionados con la tolerancia y el respeto por la diferencia, mediante acuerdos comunes. | | |
| | 11. | Formula estrategias aplicables en su familia y entorno que le permiten la adquisición de valores éticos y morales relacionados con la tolerancia y el respeto por la diferencia, mediante acuerdos comunes. | | |
| 92 | III. | Formula estrategias aplicables en su familia y entorno que le permiten la adquisición de valores éticos y morales relacionados con la tolerancia y el respeto por la diferencia, mediante acuerdos comunes. | | |
| | IV. | Formula estrategias aplicables en su familia y entorno que le permiten la adquisición de valores éticos y morales relacionados con la tolerancia y el respeto por la diferencia, mediante acuerdos comunes. | | |



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 20 de 23

| Grado | Período | Estándar | Saberes | Desempeños |
|-------|---------|---|---------|------------|
| | l. | Promueve la participación social y política como una expresión de los valores personales y sociales, que se requieran para la solidaridad y la convivencia, como propuesta para mejorar su entorno. | | |
| | 11. | Promueve la participación social y política como una expresión de los valores personales y sociales, que se requieran para la solidaridad y la convivencia, como propuesta para mejorar su entorno. | | |
| 10º | III. | Promueve la participación social y política como una expresión de los valores personales y sociales, que se requieran para la solidaridad y la convivencia, como propuesta para mejorar su entorno. | | |
| | IV. | Promueve la participación social y política como una expresión de los valores personales y sociales, que se requieran para la solidaridad y la convivencia, como propuesta para mejorar su entorno. | | |



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 21 de 23

| Grado | Período | Estándar | Saberes | Desempeños |
|-------|---------|--------------------------|---------|------------|
| | | Integra en su Proyecto | | |
| | | Personal de Vida, | | |
| | | principios éticos | | |
| | | universales que orientan | | |
| | l. | la búsqueda de | | |
| | | horizontes profesionales | | |
| | | específicos, de manera | | |
| | | que su desempeño sea | | |
| | | moralmente correcto. | | |
| | | Integra en su Proyecto | | |
| | | Personal de Vida, | | |
| | | principios éticos | | |
| | | universales que orientan | | |
| | II. | la búsqueda de | | |
| | | horizontes profesionales | | |
| | | específicos, de manera | | |
| | | que su desempeño sea | | |
| 11º | | moralmente correcto. | | |
| " | | Integra en su Proyecto | | |
| | | Personal de Vida, | | |
| | | principios éticos | | |
| | | universales que orientan | | |
| | 111. | la búsqueda de | | |
| | | horizontes profesionales | | |
| | | específicos, de manera | | |
| | | que su desempeño sea | | |
| | | moralmente correcto. | | |
| | | Integra en su Proyecto | | |
| | | Personal de Vida, | | |
| | | principios éticos | | |
| | | universales que orientan | | |
| | IV. | la búsqueda de | | |
| | | horizontes profesionales | | |
| | | específicos, de manera | | |
| | | que su desempeño sea | | |
| | | moralmente correcto. | | |



GA-F05

Versión 1.0

15-10-2015

Página 22 de 23

11.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Talleres dirigidos a la comunidad.
- Campañas para vivenciar valores.
- Composiciones y publicaciones de los estudiantes: cartelera "PARA REFLEXIONAR".
- Trabajos en bien del colegio o de la comunidad educativa.
- Día de los valores.

BIBLIOGRAFÍA

Augé, M. (1996). El sentido de los otros. Actualidad de la antropología. Barcelona: Paidós.

Bilbeny, N. (1997). La revolución en la ética. Hábitos y creencias en la sociedad digital. Barcelona: Anagrama.

De Zan, J. (2002). Panorama de la ética continental contemporánea. Madrid: Akal.

Escames, J. y Gil, R. (2001). La educación en la responsabilidad. Barcelona: Paidós.

Etxeberría, X. (2002). Temas básicos de ética. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Habermas, J. (1999). La inclusión del otro. Barcelona: Paidós.

Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Barcelona: Herder

Athenea Digital, núm. 6: 47-55 (otoño 2004) 54Pedagogía de la ética: de la responsabilidad a la alteridad Eduardo S. Vila Merino

Levinas, E. (1991). Ética e infinito. Madrid: Visor.

López Melero, M.; Maturana Romecín, H.; Pérez Gómez, A.I. y Santos Guerra, M.A. (2002). Conversando con Maturana de educación. Málaga: Aljibe.

Maturana, H. (1994). El sentido de lo humano. Santiago de Chile: Dolmen.

Mélich, J.C. y otros (Eds.) (2001). Responder del otro. Reflexiones y experiencias para educar en valores éticos. Madrid: Síntesis.

Sábato, E. (2002). Antes del fin. Barcelona: Seix Barral.

Vigotsky, L.S. (2000). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.

Wittgenstein, L. (1997). Conferencia sobre ética. Barcelona: Paidós.

Vila, E.S. (2004). Pedagogía de la ética: De la responsabilidad a la alteridad. Athenea Digital 6, 47-55.

Disponible en: http://antalya.uab.es/athenea/num6/Vila.pdf

Mélich, J.C. y otros (Eds.) (2001). Responder del otro. Reflexiones y experiencias para educar en valores éticos. Madrid: Síntesis.

Sábato, E. (2002). Antes del fin. Barcelona: Seix Barral.

Vigotsky, L.S. (2000). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.

Wittgenstein, L. (1997). Conferencia sobre ética. Barcelona: Paidós.



GA-F05 Versión 1.0 15-10-2015

Página 23 de 23

ANEXOS:

- 1. Estructura conceptual.
- 2. Mapa funcional.
- 3. Planes de asignatura.

Ajustes (formato de los avances del área año a año)

| Fecha | Elemento ajustado | Pág. | Responsable del ajuste |
|------------|---|------|------------------------|
| 23/09/2024 | Actualización con los componentes propios de los proyectos de área institucionales. | 23 | Integrantes del área. |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |